

Quito, 27 de junio de 2010

Señores

Presidente del Directorio

Accionistas y Representantes de entidades y compañías accionistas de la Compañía de Economía Mixta de Servicios Aeroportuarios AVINDAC/CEM

Presente.-

Señores accionistas

De conformidad con lo establecido en el Art. 231 de la Ley de Compañías y en los artículos vigésimo quinto y vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía, me corresponde en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Economía Mixta de Servicios Aeroportuarios AVINDAC/CEM, designado por el sector público, presentar a consideración de ustedes, el siguiente informe de Comisario, por el ejercicio económico del 2.009.

1.- EXÁMEN

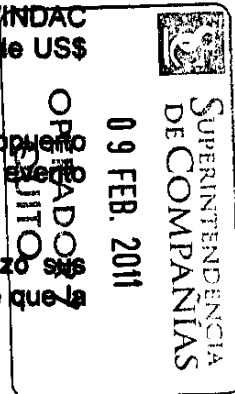
Las normas ecuatorianas de contabilidad NEA, fijan como responsabilidad del Directorio y de los representantes legales de las compañías, la preparación y presentación de los estados financieros y del establecimiento de políticas de control interno. Al Comisario le corresponde diseñar pruebas selectivas, que evidencien y soporten las revelaciones presentadas en los estados financieros, con el objeto de determinar, con una certeza razonable, que los balances no contengan errores importantes que puedan afectar al patrimonio de los accionistas.

Para el cumplimiento de tal propósito examiné las principales cuentas de los estados financieros, los libros de acciones y accionistas, las actas de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio. Realicé consultas y mantuve contacto con funcionarios de AVINDAC para solicitar información detallada sobre las actividades económicas de la empresa.

Como antecedente, en el año 2.008, la situación económica y financiera de AVINDAC presentaba índices económicos positivos que se traducían en una utilidad bruta de US\$ 227.705.

Considerando que para el año 2009 estaba prevista la construcción del Aeropuerto Internacional Cotopaxi, la empresa debía elaborar un plan de contingencia, en el evento de que el mismo no pudiera llevarse a cabo por diferentes eventualidades.

Con oficio de fecha 6 de Mayo del 2010, se me informa que AVINDAC paralizó sus actividades desde el 15 de junio de 2009 hasta la actualidad, con el agravante de que la fecha de reapertura del aeropuerto es incierta.



Bajo éste contexto, en el año 2.009, la situación económica y financiera de AVINDAC se vio sensiblemente afectada, por la paralización de sus actividades operacionales y en base a los análisis de los documentos presentados opino lo siguiente:

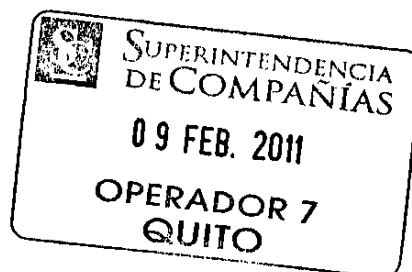
- a) Los Estados Financieros de situación y de pérdidas y ganancias que me fueron presentados por el Gerente General y la Contadora de la empresa, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera y económica que atravesó la Compañía de Economía Mixta de Servicios Aeroportuarios AVINDAC/CEM al 31 de diciembre del 2009 tomando en cuenta la suspensión de actividades por el lapso de un semestre.
- b) Los indicados estados financieros se sustentan en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 99.1.3.3.007 (RO 270 del 6 de septiembre de 1999). Hay que mencionar que el sistema contable utilizado para el año 2009 es diferente al del 2008.
- c) Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, mantienen concordancia con las que constan en los libros diarios, mayor y con la información de los documentos anexos.
- d) La compañía mantiene una estructura idónea de control interno, contable y administrativo que permite asegurar una razonable protección de la confiabilidad de los registros contables y la adhesión a las políticas emanadas por los órganos de Gobierno y Administración. Como observación, debo señalar que el sistema contable utilizado en el balance que se me presentó tiene un formato diferente al del año 2008, asumo que AVINDAC está trabajando con un software contable diferente.

2.- APRECIACIONES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

a): SITUACIÓN FINANCIERA.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2.009, los activos de AVINDAC/CEM fueron de US\$745.873,59 siendo inferiores en US\$188.307,58 (20,1%) en relación al periodo anterior (US\$ 934.181,17). La empresa también ha reducido su liquidez, lo cual se ve reflejado en la cuenta activos corrientes, que en 2009 disminuyó un 19,3%, a US\$ 516.517,42 (en relación a los US\$ 640.330,61 en 2008). La administración ha manifestado que se debe a la suspensión de actividades de aproximadamente un semestre en el año 2009. Los pasivos que se sitúan en \$14.304,97 lo integran fundamentalmente los sueldos y beneficios de ley para los trabajadores, y otros rubros menores. El patrimonio es de US\$ 731.568 dentro del que se encuentran las reservas de capital por \$395.901,49 y el capital autorizado, suscrito y pagado por los accionistas que es de \$256.0000.

Los activos fijos ascienden a US\$ 223.565,14 inferiores en 10.5% en lo que respecta al 2.008 (que fue US\$ 250.013,14). Dentro de los activos, el rubro que más peso tiene es el equipo de rampa, el inventario de repuestos y otros que se encuentran en proceso de depreciación.



b.- SITUACIÓN ECONÓMICA

Los resultados del ejercicio 2009 no pueden compararse con los resultados del año anterior debido al cierre del aeropuerto desde el 15 de junio de 2009. Sin embargo, como referencia se puede mencionar que los ingresos totales disminuyeron a US\$ 303.846,67 es decir 53,3% en relación al 2008(US\$ 650.935,39) y los gastos bajaron un 4,1% a US\$ 405.594,83 comparado al 2008, lo que da como resultado una pérdida de US\$ 101.748,16.

- Ingresos. Los ingresos por ventas fueron de \$ 278.286,94 y fueron muy inferiores (55%) en relación con los del 2.008 (ingresos de operación: US\$ 621.159,47). Los ingresos no operacionales, integrados por rendimientos financieros de las inversiones fueron de \$ 25.559.

- Gastos. Los gastos totales en el 2.009 fueron de \$405.594,83. Las cuentas de gastos administrativos y generales son las más representativas.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

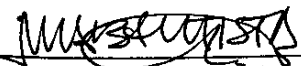
Fui nombrado Comisario del Sector Público en Junta de Accionistas de 4 de noviembre de 2.008 y fui ratificado en mi cargo por el Ing. Carlos Jácome en la Junta de Accionistas del 9 de abril de 2009.

Como resultado de mi evaluación resalto que AVINDAC CEM, compañía de economía mixta ha sido adecuadamente administrada, ha arrojado resultados proporcionales a la situación que ha tenido que atravesar debido a la suspensión de sus actividades y de acuerdo a mi conocimiento del sector empresarial deberá retomar y progresivamente superar los resultados obtenidos en el 2008 una vez que se reanude su actividad.

Debo señalar que los datos comparativos utilizados en éste informe sobre el año 2008 han sido obtenidos del informe de situación económica financiera de AVINDAC con corte al 31 de diciembre de 2008(oficio 063-GG-2009) y presentado en Junta General Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo 2009

Finalmente me permito agradecer la colaboración prestada por los señores Directores, Presidente del Directorio, Gerente General, Contador y de funcionarios de la compañía, para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Ing. Miguel Bautista Ármijos
COMISARIO AVINDAC CEM
SECTOR PÚBLICO



INFORME DE COMISARIO

Quito, junio 15 de 2010.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA SERVICIOS AEROPORTUARIOS AVINDAC C.E.M.

En mi calidad de Comisario, cúmpleme en informar que los Administradores de la COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA SERVICIOS AEROPORTUARIOS AVINDAC C.E.M., han acatado las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias en la elaboración de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2009.

Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia, que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos empleados para nuestra evaluación son los universalmente aceptados y las cifras consignadas en los estados financieros presentados al término del ejercicio económico del 2009, reflejan la real situación de la Empresa; en cuanto al Balance General y Estado de Resultados, a excepción de:

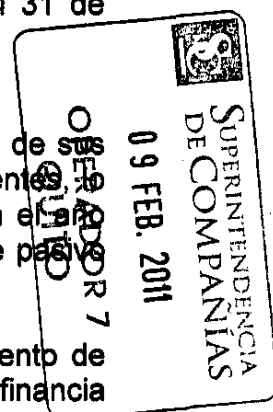
- 1.- No se logró establecer el saldo de la cuenta corriente del Banco de Guayaquil, debido a que la administración de Avindac C.E.M. no presentó la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2009 de este banco.
- 2.- No se logró establecer el saldo la cuenta Inversiones Temporales, debido a que la administración de Avindac C.E.M. no presentó los documentos que soporten inversiones temporales por \$ 74,503.55.

Se presenta un análisis de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2009.

Liquidez: Al cierre del año 2009, Avindac contaba con 32,70 veces de sus activos corrientes para hacer frente a cada dólar de sus pasivos corrientes, lo cual demuestra la extrema liquidez con que cuenta la empresa. En el año 2008 contaba con 9,49 veces de su activo corriente por cada dólar de pasivo corriente.

Endeudamiento: Avindac en el año 2009, cerró con un endeudamiento de 1,92% frente a 7,22% en el año 2008, demostrando que la empresa financia sus activos con propios recursos.

Rotación de la Inversión (ROI): El ROI de Avindac bajó del 66,5% en el año 2008 al 37,3% en el año 2009, esto se debe básicamente a que desde Julio del



Econ. Pablo Mayorga Arias

año 2009, la empresa paralizó sus operaciones, por la remodelación del Aeropuerto de Latacunga. Esto significa que la empresa generó menos ventas con el mismo nivel de inversión.

Retorno de la inversión: El rendimiento neto de la empresa en año 2009, fue negativo en un -13,6%, mientras que el año 2008 se ubicó en el 18,9%. La empresa siguió manteniendo sus costos fijos de personal y administración, sin embargo a partir de Julio 2009, paralizó sus operaciones por la remodelación del Aeropuerto de Latacunga.

Es importante determinar cuál será el plan de negocios que se implementará en AVINDAC, dado que su exceso de liquidez y la paralización total o parcial de sus operaciones con iguales costos fijos, podría desgastar los activos de la empresa, ya que su liquidez podría ser consumida por pérdidas operacionales al no haber la generación de ingresos.

APLICACIÓN DE NIIF:

Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Para el caso de Avindac C.E.M. su periodo de transición para aplicación de NIIF es el año 2010, y es obligatorio aplicar NIIF a partir del año 2011, para lo cual debe presentar un cronograma de implementación de esta disposición hasta el 30 de abril de 2010, el cual tendrá al menos, lo siguiente:

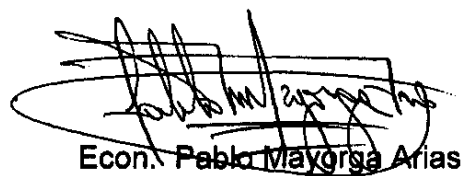
Un plan de capacitación.

El respectivo plan de implementación.

La fecha del diagnóstico de los principales impactos de la empresa.

"Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país."

Es todo cuanto puedo informar en Honor a la Verdad.


Econ. Pablo Mayorga Arias
RN # 0.40072
COMISARIO

